



Vinculación del Instituto Jalisciense de Asistencia Social con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033

Dimensión: Equidad de Oportunidades

Objetivos y estrategias

Objetivo de desarrollo

OD17. Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza.

O1E4. Reforzar las acciones que ofrecen oportunidades de trabajo e ingreso en zonas urbanas para combatir la pobreza de estas zonas del estado.

O3E4. Fomentar proyectos de economía solidaria entre la población en condiciones de pobreza.

Grupos prioritarios

Objetivos y estrategias

Objetivos de desarrollo

OD18. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural.

O1E2. Promover un programa para la prevención de embarazos en adolescentes.

O1E3. Impulsar una cultura de igualdad de género enfocada al respeto y la seguridad de las mujeres.

O1E6. Fortalecer los servicios de prevención y atención a víctimas de violencia de género.

O1E7. Promover la mejora de los centros integrales de apoyo a la mujer y de las instituciones públicas de cuidado infantil que permitan a las madres jóvenes trabajar.

O1E8. Promover acciones para disminuir la violencia contra las mujeres.

O2E1. Ofrecer un esquema en el proceso de adopciones que consolide la seguridad y institucionalizada en albergues.

O2E2. Ampliar la prevención y atención a menores trabajadores y en situación de calle.

O3E3. Establecer programas de capacitación para el trabajo.

O4E1. Asegurar un sistema de pensiones la población de adultos mayores.

O4E2. Asegurar que los adultos mayores tengan una pensión alimentaria.

O4E3. Elaborar un catálogo de programas y servicios de las políticas públicas dirigidas a la atención del adulto mayor.

O4E4. Propiciar la creación de centros de desarrollo integral para el adulto mayor

O4E6. Generar un programa de educación y de comunicación que propicie una cultura de la vejez.

O4E8. Incrementar la cobertura con protección a los adultos mayores en desamparo.

O4E9. Propiciar la creación de instancias de salud dirigidas a los adultos mayores.

O5E3. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad.

O5E4. Fortalecer y ampliar la cobertura a unidades de rehabilitación integral para personas con discapacidad en el estado

O5E5. Difundir el marco legal vigente que atiende a la población con discapacidad.

O5E6. Impulsar acciones para conocer a la población que vive con alguna discapacidad.

O6E1. Promover y desarrollar proyectos que permitan ampliar la cobertura de infraestructura y garanticen el abasto de servicios básicos en comunidades indígenas a través de mecanismos de planeación participativa.

O6E2. Aumentar la cobertura y calidad de los servicios de salud.

O6E3. Mejorar, adecuar y acercar el sistema educativo orientado a los pueblos indígenas.

O6E4. Garantizar los derechos humanos de las comunidades indígenas con especial enfoque en los jornaleros agrícolas y migrantes.

O6E5. Evaluar los programas de operación orientados al fortalecimiento y desarrollo mejores protocolos de atención.

Migración

Objetivos y estrategias

Objetivos de desarrollo

OD19. Promover el bienestar de los migrantes respetando sus derechos humanos, y fomentando su organización e inserción comunitaria.

19. Migración

O2E1. Impulsar la consolidación de redes sociales transnacionales de los migrante.

O2E2. Impulsar mecanismos de participación ciudadana y representación política en el estado para los migrantes jaliscienses en el exterior.

O2E3. Acrecentar e institucionalizar las relaciones con los clubes de migrantes y otras organizaciones de jaliscienses en el extranjero.

O2E4. Regular y mejorar la prestación de servicios a los jaliscienses en el exterior, en coordinación con las representaciones consulares de México.

O2E5. Incrementar la participación de la comunidad jalisciense en el exterior en proyectos de desarrollo local.

O3E1. Desarrollar programas de vinculación y cooperación con la comunidad de migrantes jaliscienses.

O3E2. Generar programas para atender el retorno de migrantes en las diferentes regiones del estado.

O3E3. Garantizar el respeto de los derechos de las personas migrantes que retornan.

O3E5. Fomentar la investigación sobre el fenómeno migratorio.

O4E2. Prevenir y sancionar abusos y omisiones sobre los derechos humanos de las personas migrantes.

O4E3. Brindar atención integral a migrantes indígenas en áreas metropolitanas de Jalisco.

O4E4. Esclarecer las obligaciones de los tres órdenes de gobierno con respecto a la protección de derechos de las personas migrantes.

O4E5. Atender a las personas migrantes que sean víctimas de la violación de sus derechos humanos.

O4E6. Fomentar una cultura de respeto a los derechos de las personas migrantes.

O4E7. Informar sobre programas de apoyo para migrantes y sus familias.

NOTA: la vinculación de Instituto Jalisciense de Asistencia Social con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, se da a través de sus dependencias directas, así como las Organizaciones de la Sociedad Civil que se encuentran reconocidas como Instituciones de Asistencia Social Privada por el Instituto.